

Acuerdo de 15 de julio, un grado militar.

El Gobierno :

Con presencia de las cualidades personales que caracterizan al Sr. don Vital Madris, y servicios que ha prestado á la República en la época pasada ; en uso de sus facultades,

Acuerda:

1º Nómbrase Subteniente de las milicias de la República al Sr. don Vital Madris, vecino del Realejo.

2º Estiéndasele el despacho de ley, y comuníquese—
Leon, julio 15 de 1865. — Martínez.
